



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



---

## Moncloa espera que el fiscal general reoriente el informe de la Junta de Fiscales que pide investigar a Puigdemont

Frente a las últimas declaraciones del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que no vinculaban el independentismo con el terrorismo, doce de quince fiscales de la Sala Penal tras la Junta de Fiscales celebrada este martes en Madrid sí lo advierten. Además, **once de ellos se muestran partidarios de juzgar a Puigdemont por delitos de terrorismo.**

La mayoría de la junta de fiscales de la sección penal del Tribunal Supremo (TS) sigue los criterios del juez García-Castellón, pese al informe elaborado por su compañero Álvaro Redondo, que se oponía a que el Supremo investigara al expresidente catalán Carles Puigdemont por terrorismo. El criterio de la mayoría se ha impuesto provocando un vuelco en la postura de la Fiscalía.

Sin embargo, desde Moncloa expresan su respeto a esta decisión del Supremo, pero recuerdan que no es la definitiva porque consideran que esta Junta de Fiscales es más un órgano consultivo que otra cosa.

"De acuerdo con los estatutos orgánicos del Ministerio Fiscal, la decisión definitiva habrá de adoptarse por los órganos que establezca esta normativa. Nuestro respeto a estos criterios jurídicos de la Junta de Fiscales al igual que respetaremos la decisión final que adopte el Ministerio Fiscal y los tribunales de nuestro país", ha manifestado su portavoz, Pilar Alegría.

La decisión de la Junta de Fiscales llega en un momento clave para la negociación de la ley de amnistía. El presidente ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |